
Universidad, sociedad y desarrollo local*

University, society and local development

Jairo Antonio Contreras Capella**

Universidad Libre, Seccional Barranquilla
jotauno2005@yahoo.com

(...) la universidad contemporánea está ante el reto de erigirse en protagonista de la marcha de la sociedad del conocimiento, y para las naciones latinoamericanas, sus universidades, muchas de las cuales celebran ya su sus más de 400 años de fundadas, están llamadas a ser vanguardia impulsora de la introducción de las prácticas y nociones del desarrollo del conocimiento a nivel social (Luis Aguilera García, 2006)

RESUMEN

El artículo hace parte del trabajo de investigación denominado “caracterización del sistema de investigación de la Universidad Libre en la primera década del siglo XXI” y tiene como propósito valorar la institución universitaria en su proceso de evolución, desde un claustro encerrado en sí mismo, a una instancia social vinculada, cada vez más, con procesos extramuros asociados a problemas del entorno local, y el impacto que dicha relación ha tenido en el desarrollo económico, social y político de las sociedades. Lo anterior como preámbulo de las condiciones que precedieron a la fundación de la Universidad Libre, cuyas circunstancias se inician a finales del siglo XIX y se concretan a principios del siglo XX. La Universidad es percibida así, como una oportunidad de diálogo con el entorno. El artículo realiza, así mismo, un inventario de características acerca de la formación profesional, mostrando como un mero recuerdo para la historia, la connotación de profesionales empíricos, reemplazado por la perspectiva moderna de un profesional actualizado, vinculado a los grandes retos del ser humano, la sociedad y el mundo, lo cual involucra, obviamente, la preocupación por el desarrollo local, a través de la investigación de las instituciones de educación superior. La estrategia metodológica del artículo, se apoyó en el primer capítulo de la tesis doctoral citada a pie de página, buscando, por tanto, el desarrollo de tareas asociadas a la temática objeto de análisis, tales como: 1. Valorar la fundamentación epistemológica sobre la relación Universidad-Sociedad; 2. Valorar la formación profesional en el marco de la relación Universidad-Sociedad y Desarrollo Local; y, 3. Caracterizar la formación profesional;

Fecha de recepción del artículo: abril 12 de 2011

Fecha de aprobación del artículo: octubre 29 de 2011

* Artículo de revisión correspondiente a la tesis doctoral denominada *Modelo para potenciar la formación profesional del contador público orientado a la relación universidad-desarrollo local* en el marco del Doctorado en Ciencias Pedagógicas – Universidad de Holguín (Cuba). Título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en Colombia, mediante Resolución 7548 del 9 de Septiembre de 2011.

** Post Doctorado en Gerencia y Gobierno; PhD., en Ciencias Pedagógicas. Abogado de la Universidad Libre. Economista y Contador Público. Docente-investigador universitario adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Barranquilla. Magister en Administración de Empresas. Especialista en Administración Pública, (ESAP). Especialista en Tributación. Especialista en Estudios Pedagógicos. Autor del libro producto de investigación: “Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre seccional Barranquilla en su primer cincuentenario”. Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídica “Luis Eduardo Nieto Arteta” adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico. Par Académico Ministerio de Educación Nacional. Investigador Principal grupo INVIUS (grupo de investigación interdisciplinario, interinstitucional e internacional), avalado por la Universidad Libre.

Entre los métodos teóricos utilizados, se tienen: el método histórico-lógico, el método de análisis y síntesis; la modelación, el enfoque sistémico-estructural-funcional, y el ascenso de lo abstracto a lo concreto.

PALABRAS CLAVE

Universidad – Sociedad - Desarrollo local – Sistema de Educación Superior – Sistema de investigación Universitaria – Problemas locales.

ABSTRACT

This paper is part of the research called “characterization of the research system at the Universidad Libre in the first decade of the XXI century” and is intended to assess the university in its process of evolution from a to closed cloister, itself to a related social instance, more and more, with extramural processes associated to local environmental problems and its impact that this relationship has had on the economical, social and political development of societies. This was a prelude of the conditions that preceded the founding of the Universidad Libre, whose circumstances initiated in the endings of nineteenth century, and materialized in the early twentieth century. The university is perceived thus as an opportunity of dialogue with the environment. This paper does an inventory of characteristics about training, showing like a mere memory for history, empirical professional connotation replaced by a modern professional perspective of a update, linked to the great challenges of human being, the society and the world, which involves, of course, concern for local development, through research of superior education institutions.

KEY WORD

University - Society - Local development - System of Superior Education - Research University System - Local issues.

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado, un proceso de desarrollo económico - social, requiere entre sus múltiples y variados aspectos, que el modelo pedagógico dominante en el sistema educativo nacional, y en especial el del nivel de educación superior, esté en consonancia con el momento histórico, la fase de desarrollo del país y los objetivos más generales de la sociedad.

Surge así entre los variados requerimientos, que el modelo pedagógico imperante en las Instituciones de Educación Superior (IES) se constituya en facilitador del proceso de descentralización de saberes en lo nacional, regional y local, al mismo tiempo, que tenga suficiente capacidad para desmitificar lo científico -tecnológico, académico e intelectual; en suma, que garantice encausar el conocimiento social e institucionalmente acumulado, poniéndolo al servicio de las necesidades del ciudadano, de la industria y de la producción.

Resulta curioso que, cuando en muchos de los países subdesarrollados (en vías de desarrollo) o en proceso de transformación de su aparato productivo, se promueve tanto intensa, como extensamente, la necesidad de variar el paradigma económico proteccionista, no se reconoce con igual grado y cobertura en lo cultural, el rol de las IES, y en especial el impacto que el modelo de desarrollo educativo, así como el modelo pedagógico, pueden llegar a representar respecto de la necesidad de variación o readecuación de sus estilos y tendencias tradicionales de actuación, en el escenario del conocimiento, la información, la divulgación y la producción del conocimiento.

Como consecuencia de lo anterior, cuando en los países subdesarrollados se habla de la necesidad de un mejoramiento competitivo, a los efectos de permitir la realización de los productos y servicios ofrecidos a la comunidad internacional, ello implica de manera implícita, la necesidad de fortalecer la capacidad de identificación,

generación, transmisión y aplicación de conocimientos a través de una formación profesional que facilite del proceso de interpretación, asimilación, divulgación y en todo caso de transformación y consolidación de la base científica-tecnológica nacional.

Al tiempo, la formación profesional como elemento del modelo pedagógico de las IES, ha de ser capaz de reconocer las posibilidades y alternativas que se presentan, en materia de desarrollo económico social, cuando el conocimiento socialmente acumulado, se beneficia de un modelo pedagógico orientado a promover vínculos con su entorno.

Puede considerarse que los procesos de desarrollo económico social en Colombia, resultan beneficiados, cuando son acompañados u orientados por políticas de formación profesional claras y definidas, que incrementen las posibilidades de identificación-construcción, de un modelo pedagógico útil a los requerimientos y necesidades sociales prioritarias, en lo productivo y lo cultural, de cada uno de los entes territoriales a nivel distrital, regional y nacional. Así se busca sensibilizar la comunidad científica local, acerca de la necesidad de evaluar las acciones en materia educativa, acerca de su aporte al desarrollo económico social, y la facilidad de posicionamiento del conocimiento como bien público puesto al servicio del desarrollo¹.

Por lo anterior resulta útil referirse a los fundamentos epistemológicos de la formación profesional sobre la base de la interrelación universidad-desarrollo local.

1. PROBLEMA: FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA BASE DE LA INTERRELACIÓN UNIVERSIDAD - DESARROLLO LOCAL

La evolución histórica de la universidad como organización social ha tenido diversas transformaciones, las cuales pueden ser estudiadas atendiendo las características que ha asumido en su devenir histórico. Pueden identificarse tres etapas que enmarcan, las transformaciones esenciales en cada período, permitiendo establecer una clasificación útil a los fines propuestos en ésta investigación.

Se realiza una valoración de los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la Universidad, su rol en diversas etapas de la historia, su relación con la sociedad, el desarrollo local y la manera como el proceso de enseñanza aprendizaje de los profesionales de las distintas disciplinas ha sido mediatizada por las transformaciones en el rol de la universidad y el entorno económico, social y político como escenario para el desarrollo de habilidades profesionales, así como el entrenamiento y formación en la identificación de requerimientos, necesidades, carencias y oportunidades de desarrollo local.

1.1 VALORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

La palabra “Universidad” procede del latín “universitas”, dicho término expresa una visión amplia y humanística de la realidad, por lo que todo lo que incide en el hombre o le preocupa, es de interés y competencia de la universidad.

La enseñanza de los sistemas de conocimiento acumulado por el hombre se inició desde muy temprano y la podemos encontrar en los países del Antiguo Oriente y en particular en la Cultura Greco-Latina, donde dicha enseñanza se agrupaba alrededor de los filósofos; sirva como ejemplo la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles. Debe recordarse que el término griego “filosofía” significa amor a la sabiduría: Las primeras instituciones de educación superior que trascendieron en el tiempo la fundaron los árabes a partir del siglo VII, se destacan las madrazas, hoy, instituciones musulmanas de naturaleza teológica.

¹ Informe sobre el desarrollo mundial. El conocimiento al servicio del desarrollo. Banco Mundial, 1998-1999, pág.3.

1.1.1 La Universidad medieval

La génesis de la Universidad que hoy conocemos surge en Europa Occidental a partir del siglo XI, en las zonas de mayor desarrollo económico, cuando la región apenas iniciaba un despegue de largos siglos de barbarie. Las mismas van a estar relacionadas con el renacimiento de las ciudades y el nacimiento en su seno de nuevas clases sociales.

Entre los años 1088-1167 se fundaron importantes universidades en Europa. El punto de partida se encontró en las escuelas catedráticas, las cuales asumieron la tarea de proporcionar una educación de mayor alcance. Los eruditos que enseñaban en estas escuelas manifestaron su interés por aspectos relacionados con la clasificación y contenido de la enseñanza, orientándola a un sentido mucho más práctico, vinculando a algunas de las necesidades de la vida en Sociedad. Surgen así, centros de enseñanza con carácter corporativo, con lo cual se da origen a una nueva institución en la sociedad: la universidad o “studium generale”.

Fueron las condiciones objetivas de la época, relacionadas con los cambios sociales y económicos las que impulsaron la necesidad de dar una formación jurídica, pedagógica y teológica a la enseñanza, toda vez que estos saberes integraban las administraciones cada vez más complejas de la Iglesia y el Estado. Adicionalmente, el crecimiento poblacional y la complejidad social de Europa, terminan por ejercer influencia en el funcionamiento regular de las universidades. Así, el gremio y la cofradía contribuyeron a perfilar el modelo de la nueva institución, sobre el cual, durante los últimos años del siglo XI y a lo largo del siglo XII, surgieron diversas instituciones de enseñanza superior. Tres de las más prestigiosas universidades del continente europeo datan de dicho periodo: la Universidad de Bolonia, La Universidad de París y la Universidad de Oxford. En el siglo XIII, año de 1218, se funda la primera Universidad en la Península Ibérica, Universidad de Salamanca. El escolasticismo dominó la enseñanza en Europa, siendo la principal corriente de pensamiento en las escuelas y universidades europeas durante la edad media, especialmente desde mediados del siglo XI hasta mediados del siglo XV. Su ideal último fue integrar en un sistema ordenado, el saber natural de Grecia y Roma, y el saber religioso del cristianismo.

1.1.2 La Universidad renacentista y de la época moderna

Con el renacimiento la universidad se preocupa por lo práctico, lo cual incluye las artes (allí se ubicó la medicina), el derecho y la teología, surge así la formación en profesiones que reflejan las necesidades económicas, sociales y políticas de la época. Constituye un avance en las relaciones de la universidad con el entorno.

En esa evolución, una relación a la que hoy resulta inevitable referirse, es la que existe entre universidad-sociedad. Esa relación contiene la expresión individuo-sociedad, así como la de individuo-cultura.

Las universidades de los siglos XVI y XVII se estructuran en facultades, constituyendo un embrión de las denominadas universidades modernas. No obstante lo anterior, las universidades de la época no ejercían el monopolio en la formación de profesiones, ya que de hecho existían lugares distintos a las universidades en las que aprendían los iniciados, tal es el caso de las Academias (Lincei en Italia y Royal Society en Inglaterra).

Desde el renacimiento hasta el siglo XVIII, las universidades ejercen un importante rol en la difusión de nuevas ideas. Algunas universidades italianas, como fue el caso de Ferrara, contribuyeron a transmitir las ideas humanísticas renacentistas a las instituciones del norte de Europa.

Contrario a lo ocurrido en las colonias portuguesas, España fundó universidades, desde el siglo XVI, en la vasta geografía de su imperio colonial. La primera fue la de Santo Domingo (1538), seguida por la de Lima y México (1551). Otras fueron creadas en los siglos XVII y XVIII, como la de Santa Fe de Bogotá (1685) y la de La Habana (1728). Estas universidades estuvieron regentadas por las órdenes religiosas de los dominicos y los jesuitas y dado el secular atraso de España, mantuvieron una enseñanza escolástica hasta el siglo XIX. No obstante en ella se formó gran parte de la intelectualidad criolla presente en las luchas independentistas de las primeras décadas del siglo XIX.

La ilustración europea de los siglos XVII y XVIII favoreció el desarrollo de las universidades, que además de centros divulgadores de nuevas ideas que resaltaban la razón humana y se oponían a los viejos postulados del inmovilismo feudal teocéntrico iniciaron la experimentación como método científico y medio de enseñanza. La Revolución Francesa de 1789 catalizó el proceso.

En el siglo XIX, época de expansión del capitalismo triunfante y de la Revolución Industrial, las universidades se convierten en centro de la ciencia y la técnica, en ellas florecen y se oponen entre sí las diferentes tendencias del pensamiento, con sus reflejos en las concepciones científicas y políticas, la literatura y el arte.

En el siglo XX las universidades consolidan su rol en la vida económica, social y política de las distintas regiones y países. Ellas ya no son privativas de las grandes capitales, al extenderse a las ciudades de determinada importancia y jugar un importante rol en la vida regional.

En el desarrollo de las universidades en América Latina durante el siglo XX, la Reforma de la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918, marcó un importante hito. Su esencia se encuentra en que eliminó el enclaustramiento de las universidades en si mismas, propugnando el desarrollo integral de los estudiantes y la relación de la universidad con la sociedad en medio del entorno al cual pertenece. Esta reforma se extendió rápidamente por nuestro continente. Las universidades se convierten en escenario de las ideas políticas de avanzada.

La década de 1960, marca un hito, a nivel mundial, para las universidades como escenario de nuevas ideas y pensamientos expresados a través de estudiantes y docentes, son significativas las protestas en Estados Unidos a raíz de la guerra de Vietnam y la oposición a Francisco Franco en España. En París se produjo la rebelión obrero-estudiantil de mayo de 1968, la cual se extendió a Berlín, California y la ciudad de México. En el Cono Sur, los movimientos universitarios iniciados a finales de la década de 1950, desembocaron una década después, en movilizaciones masivas de ciudades enteras que iniciarían la mayoría de los movimientos insurgentes. Así mismo, durante los años de las dictaduras militares de la década de 1970, miles de estudiantes argentinos, chilenos y uruguayos fueron detenidos por dichos regímenes.

La década de 1970 auspició la aparición de la universidad a distancia, que ofrece cursos de carácter universitario a todo tipo de personas a través de la televisión, la radio y el correo. La primera universidad a distancia se creó en el Reino Unido en 1971².

1.1.3 La Universidad en el siglo XXI

La universidad se transforma en el siglo XX generalizando y ampliando sus conquistas a otros terrenos, con la estrategia metodológica de la ciencia moderna, esto, sin dejar de lado las formas tradicionales de relación con el conocimiento (lectura, escritura, diálogo, cátedra magistral, etc.).

La universidad del nuevo siglo XXI, se inserta en un mundo signado por la productividad (académica, científica, económica, etc.) como resultado de la aplicación de conocimientos científicos al desarrollo tecnológico, con lo cual se vincula cada vez más la ciencia con la producción de riqueza y bienestar de las comunidades. Logra apreciarse de esta manera, la existencia de una relación cada vez más íntima e indisoluble entre la universidad y su entorno.

“A la luz de estas realidades, la universidad contemporánea está ante el reto de erigirse en protagonista de la marcha de la sociedad del conocimiento, y para las naciones latinoamericanas, sus universidades, muchas de las cuales celebran ya sus más de 400 años de fundadas, están llamadas a ser vanguardia impulsora de la introducción de las prácticas y nociones del desarrollo del conocimiento...”³.

² Microsoft® Encarta® 2008. © 1993--2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

³ AGUILERA GARCÍA, Luis Orlando. *La Universidad del siglo XXI: una epistemología de la educación ante la sociedad del conocimiento*. Edición Mario Nieves, México 2006. p. 14.

Aunque hoy como ayer se sigue hablando de universidad, la perspectiva en el siglo XXI, asocia ésta a la dedicación de actividades investigativas. De tal manera que la universidad de los años 2008 no es sólo el lugar donde se forman individuos en profesiones (profesionales), sino el espacio en el cual y gracias al cual se nutre la relación entre profesiones y sociedad, ajustándose al modelo de la universidad para el conocimiento (humbolista) y la universidad para la sociedad (napoleónica). No deberíamos hablar por tanto, de universidad, si ella no tiene como misión, la formación de profesionales que requiere la sociedad; pero tampoco (y he aquí lo novedoso) si la universidad no ejercita la función investigativa. Siendo ésta, justamente, la característica esencial de la universidad de siglo XXI, y con lo cual se evidencia la conexión vital entre universidad y ciencia. Esta tendencia propicia el debilitamiento de la preeminencia del maestro (cuya actividad se centra en la tarea docente), frente al fortalecimiento de la figura del profesor-investigador, más abierto a su entorno y más dado a desbordar las paredes del aula.

Lo anterior nos ubica en una universidad vinculada al desarrollo económico de su entorno, por lo cual resulta necesario precisar dicho concepto y establecer cómo se articula con la ciencia y el conocimiento.

El concepto de desarrollo económico puede ser definido con criterios diversos, razón por la que se haría dispendioso establecer de manera precisa una definición rigurosa. Se ha dicho que desarrollo y subdesarrollo son dos caras de un mismo proceso, por tanto partiremos por reseñar algunas ideas relacionadas a lo que comúnmente se entiende por subdesarrollo.

El fenómeno del subdesarrollo consiste en un complejo e interrelacionado conjunto de situaciones o hechos caracterizados en capacidades productivas desaprovechadas, tanto en su aspecto productivo estrictamente considerado como en el recurso humano disponible, con baja preparación técnica y subutilizado, en desigualdades groseras de riqueza y pobreza, en dependencia económica, cultural, política y tecnológica, etc.

Cada concepto que pretende definir la situación de subdesarrollo que viven nuestros pueblos, destaca un aspecto particular de esta problemática al tiempo que insinúa la dirección que debe adoptar el esfuerzo para superar este estado.

En la actualidad existen diversos enfoques o tendencias en relación al desarrollo: el desarrollo como crecimiento, como estado o etapa y como proceso de cambio estructural global⁴, el desarrollo local, el desarrollo sostenible, el desarrollo humano, el desarrollo endógeno local.

El desarrollo como crecimiento

Acentúa su preocupación en factores tales como ingreso por habitante, tasa de crecimiento, nivel comparativo de ingreso y ritmo de crecimiento, producto interno bruto, producto nacional neto. Existen entre los diversos países, distintos niveles de crecimiento y por tanto de desarrollo, valiéndose precisamente del índice de ingresos por habitantes para en base a éste, conocer el nivel de desarrollo en que se halla la sociedad objeto de análisis; se deduce así mismo de este indicador el ritmo de desarrollo. Para ello se ha escogido previamente un “standard” o patrón que sirve de punto referencial al cotejarlo con otras sociedades.

El desarrollo como estado o etapa

Concibe el subdesarrollo como etapa; parte de ciertas características de sociedades llamadas primitivas, tradicionales o subdesarrolladas, describiendo la etapa en la que se encuentra y la que le hace falta cumplir para llegar a la sociedad moderna – o sea a los países desarrollados e industrializados -. El cumplimiento sucesivo de dichas etapas, significa superación de formas primitivas, tradicionales o precarias de la estructura social, así como un cambio de valores, de actitudes y de políticas gubernamentales.

Este enfoque ha inspirado políticas “modernizantes”, tales como desarrollo de la comunidad, racionalización de la administración pública, incremento en la productividad de las empresas, en suma un proceso de asimilación

⁴ SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro. *El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo*, siglo XXI, México, 1980, p. 14.

y puesta en práctica de valores, actitudes, creación de instituciones y organizaciones a imagen y semejanza de las sociedades desarrolladas.

El desarrollo como cambio estructural global

Centra su análisis en los aspectos estructurales de las economías latinoamericanas, o sea, sobre el conjunto de instituciones no solo económicas, sino sociales, políticas y culturales heredadas de periodos anteriores, procurando concebir su evolución dentro del contexto internacional en la que surgieron.

El desarrollo desde esta perspectiva obedece a insuficiencia de las estructuras e instituciones que dificultan el mejoramiento de la productividad, el avance tecnológico, el uso eficiente de recursos, propiciando por el contrario la concentración del ingreso y la desigualdad de oportunidades.

Surge de esta manera la corriente llamada “estructuralista”, que asigna al Estado un importante papel de orientador, promotor y planificador de la política de desarrollo.

Desarrollo Local (DL)

Consiste en una política deliberada por medio de la cual se busca que una localidad eleve su bienestar. Para ello existen al igual que para el desarrollo nacional diversas estrategias. Se impulsan así cambios estructurales en esferas como la economía local, su sistema de asentamientos (Plan de Ordenamiento Territorial), organización institucional y capacidad administrativa. El DL⁵ es el proceso que orientan los actores locales mediante acciones de transformación del territorio en una dirección deseada y es de naturaleza continua, aún cuando se trate de metas parciales a modo de escalonamiento en espiral⁶.

El DL representa una estrategia diferente para el desarrollo, en la que el territorio, sus municipios y comunidades son percibidos como sujetos generadores de democracia y desarrollo⁷.

Una estrategia de desarrollo local debe resolver tres tipos de temas: a) la potenciación de los existente en el territorio (personas, recursos, empresas, gobiernos); b) la obtención de recursos externos al territorio, tanto recursos, como personas y empresas c) la gestión del excedente económico generado en el territorio. Todo ello, le confiere un marcado carácter socio-político, y no estrictamente económico, al DL⁸.

Desarrollo Sostenible

La tesis del desarrollo sostenible fue presentada en el informe Nuestro Futuro Común de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). La concepción de desarrollo sostenible se asocia a la generación, uso, difusión y reproducción responsable de tecnologías compatibles con el desarrollo humano en un medio ambiente sano. La sustentabilidad incluye lo ambiental, lo económico, lo social, lo educativo, lo científico tecnológico, lo cultural e institucional. Para que una actividad sea sostenible, o sea, perdure en el tiempo, debe cumplir el requisito de ser compatible con la satisfacción de necesidades presentes y futuras.

⁵ El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en Colombia, es un documento elaborado por la administración municipal o distrital y aprobado por el Concejo de la localidad. Es un instrumento básico del planeamiento físico, jurídico y económico del territorio, constituyendo una herramienta para consolidar el futuro territorial e impulsar la descentralización y la autonomía. Se rige por la Ley 388 de 1997. http://www1.minambiente.gov.co/viceministerios/vivienda_desarrollo_territorial/desa_territ/pot.htm Agosto, 2008.

⁶ BUZON CAMPORREDONDO, Ada. *Desarrollo Local en Cuba*. 2007.

⁷ GARCÍA RABEL, Margarita. "El desarrollo en la encrucijada", revista *Economía y Desarrollo* No.1 de 2006.

⁸ *Ibid.*

Desarrollo Humano

Esta concepción surge gracias al informe sobre Desarrollo Humano, publicado a partir de 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Un estudioso del tema, el Dr. Antonio Vázquez Barquero (España), señala que es el “proceso de cambio que tiene un sentido de progreso. Implica cambios de cantidad que se traducen en crecimiento y de calidad que tiene un efecto renovador de las relaciones sociales y de la posición social de los individuos así como de su relación con la naturaleza. Es un proceso integral, de índole cultural, que afecta a los individuos, las estructuras económicas, políticas y sociales y al medio ambiente; a la vida material y espiritual de individuos, grupos y sociedades. El efecto integral deriva de su consideración humana, tanto en su calidad individual como de capital social. Significa romper barreras culturales y desarrollar las potencialidades humanas”⁹.

Desarrollo Endógeno Local

Acerca de esta concepción no puede decirse que tiene un autor en particular, esta concepción es expresada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y gobiernos de muy diferentes tendencias, como uno de los temas principales de sus Agendas, durante las dos últimas décadas del siglo XX. Para Garofoli (1992, 1995), desarrollo endógeno, es la capacidad para transformar el sistema socioeconómico, es la habilidad para reaccionar a los desafíos externos, la promoción de aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es en otras palabras la habilidad para innovar a nivel local.

En la actualidad la universidad constituye una de las más dinámicas e importantes instituciones con potencial para mediatizar en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales. Esto hace de la universidad un actor principal en los procesos de desarrollo de la comunidad.

1.2 LA RELACIÓN UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y DESARROLLO LOCAL

Las universidades a comienzo de la primera década del siglo XXI, enfrentan profundas transformaciones que afectan sus estructuras y su rol ante la sociedad. Lo anterior se encuentra signado por un proceso de globalización que promueve la agudización de la competencia internacional y cuyo factor más dinámico es la innovación tecnológica.

El desarrollo local se asocia a la gestión del conocimiento y la innovación, en este caso, asociado a un contexto del entorno geográfico próximo; conocimiento que puede ser universalizado o lo que es lo mismo, relocalizado. Por esto las universidades que apuntan al desarrollo local, activan sus habilidades y capacidades para el desarrollo científico y tecnológico, con lo cual se integran al entorno mediante la solución de problemas de las comunidades. “La creciente capacidad de dar soluciones a problemas locales está vinculada al aumento de capacidad de participar como socio competente de las comunidades internacionales de investigación”¹⁰.

Uno de los factores de la calidad en la educación superior se relaciona con la capacidad, habilidad y destreza de las universidades para conocer y reconocer el contexto en el cual se inserta y la coherencia con la cual la institución se articula con el contexto. Para el caso colombiano, al igual que para otros países incluido Cuba, la relación de la universidad con el entorno es reconocida normativamente¹¹, al constituir la “innovación e interacción con el entorno” uno de los factores para la acreditación de calidad.

⁹ VÁSQUEZ BAQUERO, Antonio. "Desarrollo endógeno y Globalización". Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001. (Julio, 2008). (Vía Internet). http://www.cedet.edu.ar/sitio/administracion/agenda/vazquez_barquero.pdf

¹⁰ VESURI, Hebe y CETTO, Ana María. "Pertinencia e impacto". *Revista Interciencia*, mayo-junio 1999, vol 4, no. 3148-149.

¹¹ La Ley 30 de 1992, regula la educación superior en Colombia, crea el Consejo de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); el Decreto 2904 de 1994, define la acreditación; el Acuerdo 01 de 2000 del CESU, Reglamenta al CNA y el Acuerdo 06 de 1995 del CESU, fija políticas de acreditación.

Lo anterior nos muestra cómo se han venido originando cambios en la universidad en lo relacionado a su creciente articulación con el entorno; así, la universidad ha evolucionado de la concepción inicial de una “comunidad de maestros y estudiantes dedicados al oficio del Saber”, hacia el modelo de una Universidad que, sin dejar de cumplir la función anterior, se relaciona con actores sociales en su entorno (empresas, gobierno, comunidad local, regional, nacional e internacional), con el fin de fortalecer sus habilidades de apropiación social del conocimiento, agilizar el sector productivo e incrementar el bienestar de la comunidad.

Por lo anterior no es extraño encontrarnos en la primera década del siglo XXI, con universidades que promueven una nueva visión, así la Universidad Autónoma de Madrid, al invitar a un seminario acerca de la valoración de la transferencia de los resultados de la investigación, presenta un perfil de las transformaciones de la universidad a lo largo de la historia:

Desde la segunda guerra mundial y hasta finales de los 80, las universidades de los países desarrollados, disfrutaron de amplia financiación pública para la investigación, sin que existiera mucha presión para que el resultado de sus investigaciones se transmitiera al sistema productivo. Se daba por supuesto que los resultados de investigación universitaria tendrían una repercusión posterior en la sociedad. Esta situación ha ido cambiando con el tiempo, el objetivo de la Unión Europea de construir la Europa del conocimiento para el crecimiento, especificado en la estrategia de Lisboa implica un mayor esfuerzo en I+D+I de todos los agentes económicos, y requiere un cambio en el papel de la universidad europea y española en el ámbito de la transferencia del conocimiento a las actividades productivas. El impulso y la medición de las actividades de transferencia del conocimiento en lo que se conoce como la tercera misión de la universidad es, por tanto, en estos momentos una tarea prioritaria para los responsables de la gestión universitaria¹².

Es lo que algunos denominan como el Modo II de Hacer Ciencia, ésta última se orienta a la solución de problemas específicos, a la aplicación del conocimiento al desarrollo socio-económico, a fortalecer la competitividad y a mejorar el bienestar de una comunidad. El papel de la Universidad consecuentemente cambia y la función de proyección social en la comunidad adquiere preponderancia. Así, la creciente proyección de la universidad en el entorno se traduce en su inserción en sistemas regionales de innovación, convirtiéndose en uno de sus agentes claves, al igual que la interacción con empresas, Gobierno y la Comunidad.

El llamado Modo II de producción de conocimiento (Gibbons, et.al., 1994)¹³, es una nueva forma de repensar la ciencia en función de las nuevas realidades, de estrechar lazos entre la industria/empresas y la investigación universitaria, y al igual que Campbell (2006), Henry Etzkowitz (2000, Noción de Triple Hélice) y (Tassey, 2001, Ciclos de vida de la Tecnología), han sido formas que tienen sus orígenes, según algunos autores, en la declinación económica de los 80, y en la mayor y feroz competencia a escala mundial, provocada por los avances tecnológicos.

De esta manera se corrobora que las universidades están llamadas a proyectarse a la comunidad e interactuar con diversos actores sociales en su entorno, contribuyendo a la “apropiación social del conocimiento” de muy diversas formas. Articulándose en el espacio productivo de la ciudad-región y en el sector productivo, aportando innovación¹⁴, entendida como “solución de problemas”, la que se manifiesta básicamente en el espacio regional (territorial). Es en esa dimensión donde las empresas, las comunidades y sus organizaciones buscan el conocimiento que requieren para mejorar su bienestar y/o competitividad práctica y efectiva, con los niveles de generalización que reclame.

¹² UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Seminario de "Valoración de los resultados de la investigación". Octubre 2 de 2008. http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoPlanificacionCalidad/Home/valoraciontransferencia. Septiembre de 2008.

¹³ JIMÉNEZ, Jaime y ESCALANTE, Juan Carlos. *Nuevas respuestas a la globalización de la investigación científica*. (Octubre, 2008). (Vía Internet). http://www.ocyte.org.co/esocite/Ponencias_ESOCITEPDF/ISA101.pdf

¹⁴ AGUILERA GARCÍA, Luis Orlando. Op. cit., p.109.

La Universidad interactúa con empresas, con centros tecnológicos y con otras universidades y actores sociales en dicho espacio regional. Esto da lugar a la posibilidad de evaluar la capacidad de los programas académicos ofertados por las IES, especialmente de Maestría o de Doctorado de: (a) Contribuir al desarrollo regional por medio del fomento a la Innovación en dicho espacio regional; y (b) Integrar en las competencias que desarrolla en los investigadores aquellas competencias relacionadas con la Gestión del Conocimiento y la Innovación.

En términos generales, la estrategia que hoy es promovida en un importante número de regiones ha priorizado la necesidad de vincular a la universidad a las preocupaciones del aparato productivo, en lo que se conoce como el binomio “universidad-industria”. Lo cual ha conllevado la asunción de políticas de formación profesional a nivel de pre y postgrado, orientada a mejorar la calidad de la investigación y acercar la enseñanza superior a los requerimientos de la sociedad. A partir de entonces han surgido desde el gobierno de las universidades lineamientos orientados a implementar políticas para vincularse a los problemas locales y especialmente a los asociados al sector productivo de sus correspondientes países. Esos nuevos retos permiten realizar un análisis acerca de los logros y los problemas que enfrentan las universidades ante la nueva dinámica. No obstante, la situación no se presenta uniforme y por el contrario, al surgir nuevas universidades con nuevas propuestas, se origina un desarrollo desigual y diferenciado entre la vieja y la nueva universidad, que en oportunidades hace contradictorias las políticas de las universidades tradicionales con las de menor tradición, en relación a su entorno social. Estas preocupaciones fueron abordadas en el “Seminario Internacional acerca de las Nuevas Universidades a fines del siglo XX (1996)”¹⁵. En dicho evento se analizaron con respecto a las universidades, lo relacionado a los nuevos temas, las nuevas carreras y los nuevos modelos de Universidad. Se evidencia lo urgente que resulta que la universidad del siglo XXI, se adapte a los nuevos tiempos caracterizados por cambios rápidos en el contexto, que generan incertidumbre, situación que podrá ser enfrentada en la medida que la universidad logre asumir una actitud abierta a nuevos temas, carreras y métodos.

El escenario dinámico al que se enfrentan las universidades, se enmarca en mega tendencias como la globalización, la acelerada integración de los circuitos del comercio internacional, la conformación de bloques económicos, el replanteamiento del rol del estado, los avances tecnológicos, informáticos y de las comunicaciones, el cambio climático, las preocupaciones por el desarrollo, los derechos humanos y los derechos económicos de los pueblos, pero también, las preocupaciones por la cultura, los derechos del ciudadano y de las minorías étnicas o raciales, constituyen preocupaciones de nueva generación, que han de residir en la universidad como alternativa para reencontrarse con la sociedad y consigo misma.

Se evidencia así, lo necesario que es revisar los elementos ontológicos y teleológicos de la universidad en el contexto del siglo XXI, considerándose que “...es necesario un acuerdo sobre la misión de la universidad, que el ponente entiende que es ofrecer a las comunidades a las que servimos, un proyecto para canalizar “...la cultura, sistema vital de las ideas de cada tiempo.” (Ortega y Gasset, José, 1987). Ello supone que cada universidad parta de su mundo local particular para desde allí participar en un diálogo universal”¹⁶.

En idéntico sentido, Armando Hart Dávalos¹⁷, resalta cómo Martí y Gramsci, ya se habían pronunciado acerca de lo fundamental que resulta para la sociedad, el conocimiento y dominio de los elementos del entorno como la cultura, en la medida que ello contribuye al desarrollo de los pueblos, y, en esta tarea, la Universidad ha de desarrollar un rol esencial. Hart Dávalos, señala que: “Martí, al igual que Gramsci, concibió la cultura como medio de liberación y así en su conocido ensayo Nuestra América, apuntó: la universidad europea ha de ceder

¹⁵ Organizado por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Universidad Carlos III, de Madrid, España, y llevado a cabo desde el miércoles 26 hasta el viernes 28 de junio de 1996, en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, en la Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

¹⁶ LLAMAS CASCON, Ángel. *Nuevos temas a que se enfrentan las Universidades en estos tiempos*. Ponencia presentada en el Seminario internacional acerca de las nuevas universidades a fines del siglo XX (1996).

¹⁷ Destacado revolucionario cubano. Ministro de Educación, dirigió la Campaña de Alfabetización y Ministro de Cultura.

a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia (...) Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras Repúblicas”¹⁸.

Están reflejadas allí las demandas que la sociedad expresa a las universidades, destacándose el hecho de que se le exige a éstas, el que no permanezcan de espaldas a su entorno, las necesidades y problemas locales, como tampoco encerrarse en un mundo estrictamente académico de espaldas a la realidad. Hay quienes van mucho más allá y sostienen, como es el caso de Rafael Correa Delgado¹⁹, que

... los espacios académicos son espacios de disputa ideológica en pos de construir hegemonía de unos intereses por sobre otros, de unas visiones del mundo por sobre otras. Se trata de imponer significaciones sobre lo que llamamos “realidad” y de esta forma construirla y lo que en última instancia cada uno de nosotros entendemos por un mejor mundo.

En esta línea, el espacio académico latinoamericano fue prácticamente colonizado por un conjunto de teorías y recetas metodológicas que surgieron de los países centrales. Por ejemplo esto pudo verse en el predominio que adquirió la economía positivista y que se aplicó acriticamente y descontroladamente al campo de la ciencia social

En ese orden de ideas, a las universidades de cara al siglo XXI, se les pide que asuman un papel más protagónico con el devenir histórico y con el destino de la Sociedad en que les corresponde transitar, lo cual obliga a revisar permanentemente el sentido, el alcance, la cobertura, la intensidad, la profundidad y las modalidades de la relación Universidad-Sociedad, especialmente el rol que han de desempeñar las universidades en un escenario caracterizado no precisamente por ser una época de cambios, sino justamente por ser un cambio de época²⁰.

Justo por lo anterior, “...hay que repensar el modo de producción del conocimiento. No olvidemos una vez más que lo que está en juego es la construcción de hegemonía. No necesitamos alternativas sino un “pensamiento alternativo de alternativas”. No queremos decir con esto que hay que negar el conocimiento del “norte” sino que hay que conocerlo para descubrir sus formas de construcción del saber, aquellas que lo vuelven hegemónico. También hay que reflexionar en torno a las condiciones en que la academia latinoamericana lleva a cabo su labor”²¹.

Le corresponde a los sistemas educativos liderar los procesos para lograr que las universidades hagan cada vez más pertinente su quehacer con el de las sociedades en que se encuentran insertas. Esto no implica desconocimiento del hecho real de que en verdad, los sistemas educativos obedecen al direccionamiento del Estado al que están afiliados políticamente. Esto último, en correspondencia con el reconocimiento de la existencia de una concepción dialéctica de la realidad: el Principio de la Totalidad Concreta, según el cual, todo hecho (o fenómeno) sólo puede ser comprendido en su contexto, lo cual nos lleva a afirmar que toda teoría se produce en una determinada formación social y que por tanto, la llamada reforma o readecuación del sistema educativo del nivel superior de cada país, sólo será adecuadamente interpretada en la medida que pueda ser examinada en su contexto histórico.

Lo anterior explica las respuestas disímiles que los estados dan a la problemática del sistema de educación superior, las cuales varían desde posturas abiertamente privatizadoras (países que se aferran al neoliberalismo), hasta posturas en que las universidades hacen parte de una militancia francamente social, como es el caso cubano, en donde la universidad como institución ha sufrido profundos y reiterados cambios, así, “Desde 1976 hasta 1990 el sistema de educación superior alcanzó un alto nivel de consolidación. A fines de 1999 y principios

¹⁸ HART DÁVALOS, Armando. Martí, Gramsci y los desafíos del siglo XXI. 28 de Octubre 2007. <http://www.defensahumanidad.cu/author.php?item=258>. Red de Redes. Capítulo Cubano en defensa de la humanidad.

¹⁹ Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Enero de 2007.

²⁰ Expresión acuñada por el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado.

²¹ CORREA DELGADO, Rafael., Op. cit.

del 2000, con el advenimiento del colosal esfuerzo por lograr el más alto nivel de justicia para nuestro pueblo y propiciar la más plena igualdad de oportunidades, denominado Batalla de Ideas, se hace imprescindible un nuevo paradigma universitario compatible: educación superior de alta calidad para todos y durante toda la vida.

Ello dio lugar a “la Nueva Universidad Cubana”. Entre sus principales características se encuentran: no es selectiva y pretende ser totalmente inclusiva y al servicio de la población, de la revolución y de la patria. Para lograrlo plenamente, es necesario desconcentrar la universidad para que esté presente en todo el territorio nacional y utilizar la infraestructura de los territorios e incorporar a los profesionales allí existentes.

La universalización de la universidad ha sido y continuará siendo un proceso continuo de ampliación de oportunidades de acceso a la universidad acompañado de la imprescindible multiplicación y extensión de los conocimientos²².

Los esfuerzos de los sistemas de educación superior por ampliar la cobertura en el número de ciudadanos que acceden a dicho nivel de educación, se asocia al direccionamiento de políticas estatales, así, para el caso de América Latina, los niveles de cobertura mayores se encuentran en países como Cuba que presenta un 6,19% (704.090 habitantes matriculados en educación superior), respecto una población total de 11.369.170 habitantes en el año 2005²³; Panamá con un 4,54% (146.415 habitantes matriculados en educación superior), respecto una población total de 3.228.186 habitantes; Venezuela con un 4,35% (1.154.845 habitantes matriculados en educación superior), respecto una población total de 26.577.423 habitantes; Argentina con un 3,89% (1.527.310 habitantes matriculados en educación superior) de un total de 39.301.753 habitantes. En contraste, países con mayor población como es el caso colombiano, representa un 2,83% (1.301.728 habitantes matriculados en educación superior) con un total de 46.039.144 habitantes.

Adicionalmente, si se analiza el Gasto Público en Educación en términos de porcentajes respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que realizan los países de América Latina, se observa que, nuevamente Cuba, presenta el mayor porcentaje con el 9%, seguido por Costa Rica con el 5,8%²⁴. Las anteriores cifras se presentan en el Anexo 1 y Anexo 2, y evidencian que los retos que han de asumir las universidades en el siglo XXI en general, y de América Latina en particular, no hace más que ratificar el interés existente entre las relaciones de la Universidad y su entorno.

En reciente documento asociado a la situación de las Universidades en América Latina²⁵ se afirma que la universidad en general busca ser el centro del pensamiento, del debate, de la cultura y de la innovación, y, a la vez, está convencida de la necesidad de estar en sintonía con la realidad circundante y los nuevos paradigmas de la educación superior. El investigador Francisco López Segre, en un artículo denominado “América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior”²⁶, realiza un resumen acerca de las tendencias prevalecientes en la educación superior en América Latina entre 1990 y 2006. En términos generales se señalan algunas de las tendencias que han de afrontar las universidades actuales:

- a. El conocimiento y el manejo adecuado de la información, son asimilados como nuevo factor productivo, y la universidad del siglo XXI ha de prepararse y estructurarse para aplicar estos avances. Por ello se origina

²² ALARCÓN ORTIZ, Rodolfo. Viceministro primero. (12 diciembre 2007). (Vía Internet) http://www.mes.edu.cu/index2.php?option=com_content&task=view&id=99&pop=1&page=0&Itemid=48

²³ CEPAL. *Boletín Demográfico* Año 2005. UNESCO – IESALC: Informe Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005. (Ver Anexo 3)

²⁴ Guía Mundial Almanaque Anual 2008. Pág. 45 y ss.

²⁵ Informe Final-Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina., p. 23 (Febrero, 2008) (Vía Internet) http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

²⁶ LÓPEZ SEGRE, Francisco. *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior*. p.18 (Octubre, 2008). (Vía Internet). http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf

el criterio de la permanente actualización de los contenidos de los diversos programas académicos, tanto de pre como de postgrado.

- b. La Pedagogía al asumirse con nuevos enfoques, involucra la relación docente-estudiante en su variante enseñanza-aprendizaje. De esta manera se ponen en marcha profundos cambios en la pedagogía, reivindicando el criterio acerca de que "...el problema de la educación, con toda su complejidad y realidad multivariante, más que tecnológico, es pedagógico"²⁷. De esta manera se reconoce que el elemento activo en la relación docente-estudiante en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, está determinado por una relación pedagógica, a través de la cual se garantiza compartir el conocimiento bajo diferentes estadios tecnológicos.
- c. Nueva concepción de perfil profesional en la medida que están disponible como nunca antes en la historia, un cúmulo de conocimientos y de saberes que han de ser asimilados rápidamente por los nuevos profesionales, quienes han de desarrollar competencias no sólo para aprender lo desconocido, sino para desaprender lo conocido en la medida que ha de innovar, ser creativos y por tanto necesariamente críticos. Por esto "... la sociedad requiere profesionales con pensamiento crítico, con conocimientos profundos de su realidad local y mundial, que junto a su capacidad de adaptación al cambio, hayan asumido un compromiso ético con la sociedad"²⁸.
- d. Se hace residir gran parte del eje de formación del estudiante en el aprendizaje que éste pueda desarrollar. Por ello, de una relación enseñanza-aprendizaje basada en el docente, se pasa a otra basada en el estudiante. Por lo cual "...es necesario que los docentes cedan el escenario, el protagonismo, la palabra y el tiempo a los estudiantes. El estudiante pasa a tener una participación activa en la construcción de su propio aprendizaje, con lo que el profesor se convierte en el gran facilitador, que pone en manos de los estudiantes los recursos: información, métodos, herramientas, crea ambientes y le acompaña..."²⁹.
- e. Finalmente, al reconocerse el alcance global de la actividad humana, se mediatiza necesariamente el quehacer educativo a fin de que se pueda mejorar prácticas internas y reafirmar la pertinencia con una visión local y global, que son necesarias y complementarias que favorecen el proceso de mundialización y afianzamiento de un modelo de cooperación internacional universitaria³⁰.

Las ideas acerca de la relación Universidad-Sociedad pueden ser abordadas desde distintas perspectivas. Puede hablarse de las relaciones de la universidad con: el resto del sistema educativo, con el sistema económico, o con el sistema social y cultural. Estas, que son expresiones de los vínculos de la universidad con el entorno, obedecen en general, a niveles diferenciados de gestión del conocimiento organizacional, y en particular de la concepción y práctica del modelo pedagógico imperante en el correspondiente centro educativo.

Por lo anterior, se considera que una manera particular de analizar la relación de la Universidad con su contexto, es explorar acerca de algunos elementos relacionados con el Modelo Pedagógico (MP) que impera en dichos centros educativos, de tal manera que nos muestre las diversas concepciones acerca de la producción, organización, utilización y difusión del conocimiento, y que a la larga terminan por mediatizar las relaciones entre la organización educativa y su contexto.

Mario Díaz al señalar que un modelo pedagógico "...es un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento escolar"³¹, por su parte

²⁷ Ibíd, p. 24

²⁸ Ibíd, p. 24.

²⁹ Ibíd, p. 25.

³⁰ Ibíd, p. 25 y 26.

³¹ DIAZ, Mario. *Modelos educativos y pedagógicos*. Capítulo I. EN: Modelos educativos, pedagógicos y didácticos. Volumen I, Segunda edición, Enero de 2003. Ediciones servicios educativos del magisterio. Bogotá, 2003, p. 15.

Rafael Flores define el modelo pedagógico como “...un instrumento analítico para describir, organizar e intelegir la multiplicidad presente y futura, la mutabilidad, la diversidad, la accidentalidad y contingencia fáctica...”³².

El (MP) constituye una simplificación de un conjunto de variables o parámetros de naturaleza pedagógica, mediante el cual se intenta precisar las características comunes que originan modos particulares de relación social entre los componentes o parámetros del modelo.

Por tanto el MP, hace referencia a un ejercicio analítico de las modalidades de relación entre sus componentes, más que intentar definir categorías sustanciales de las mismas. Por esto mismo resulta de interés identificar las alternativas de relación entre los componentes de un MP, tal como: conocimientos disciplinares – interacción pedagógica (instruccional o regulativa) – estructura organizativa de la IES – formas de comunicación al interior de la IES (directivos, administrativos, docentes, estudiantes, egresados, trabajadores, padres de familia e hijos de quienes conforman cada uno de los estamentos universitarios) – formas de comunicación entre la IES y otros contextos (cultural, económico, político, gremial, gubernamental o jurídico).

Atendiendo las diversas maneras o modos de cómo se establecen las relaciones entre el conjunto de parámetros mencionados, así como el orden cardinal y la hegemonía de uno(s) respecto de otro (u otros), el MP vigente en cada IES, ha de adquirir determinadas peculiaridades.

Puede señalarse que los MP se diferencian entre sí, por las distintas funciones que le asigna a la educación, por la manera de concebir al ser humano y por la visión de hombre y de sociedad a la cual aspira alcanzar con sus esfuerzos pedagógicos. Estos elementos teleológicos constituyen un referente que mediatiza la manera como se relacionan los parámetros o variables arriba descritos, configurando las diferencias entre uno y otro MP.

Al indagar acerca de la presencia de la relación Universidad-Sociedad en los modelos pedagógicos(MP) clásicos, se observa que el (MP) tradicional, concibe la Escuela como una institución mediante la cual se garantiza la reproducción de las ideas prevalecientes de las clases que detentaban el poder; así, es durante el siglo XIX, que surge la concepción de la escuela como la institución esencial e insustituible, que educa al hombre para la formación de su carácter, a través de la disciplina, el ideal humanista y ético, la voluntad y la virtud, en síntesis educa en el marco de la tradición metafísico-religiosa. Se fomentan facultades como el entendimiento, la memoria y la voluntad. El método de aprendizaje es el academicista, tradición oral, en donde impera la “dictadura de clase”, consistente en el monopolio de la palabra del docente durante la clase, y por lo mismo se impone la cátedra magistral (emisor), con estudiantes receptores, quienes de esta manera mediante evaluaciones repetitivas demuestran suficiencia en el dominio de la denominada herencia cultural de la sociedad, representada ésta en el rol del maestro como autoridad. Durante este periodo se concibe la realidad objetiva como algo estático, constituyendo un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones precedentes y que se transmiten como si fueran verdades acabadas, disociados del entorno material y social del educando. Fue Juan Amos Comenius la figura más representativa.

Posteriormente, con la Escuela Nueva, teniendo a John Dewey como máximo exponente se buscó garantizar el logro de una mayor participación con un grado de compromiso de todo ciudadano con el sistema económico-social imperante, basado en la consideración de que la satisfacción de las aspiraciones del ser humano, como individuo y como ser social, contribuiría a lograr cierto tipo de equilibrio en la sociedad. Este modelo considera que el estudiante construye sus conocimientos al interactuar con los objetos de conocimiento. La efectividad del conocimiento está determinada por sus vínculos con la experiencia, por tanto la acción constituye un presupuesto necesario en el aprendizaje. El centro educativo ha de permitir que el estudiante actúe y piense según su propio criterio, de tal manera que se favorezca el desarrollo de su autonomía. En este sentido el docente se

³² FLÓREZ, Rafael. "Modelo Pedagógico". en: *Modelos educativos, pedagógicos y didácticos*. Volumen I, Segunda edición, Enero de 2003. Ediciones servicios educativos del magisterio. Bogotá, 2003, p. 35.

constituye en el promotor del desarrollo humano y la autonomía de los estudiantes, por lo cual ha de tener en cuenta intereses y motivaciones de éstos.

Luego se van abriendo paso ideas como la sostenida por Burrhns Federik Skinner, enmarcado en la corriente psicológica denominada conductismo, con el cual se termina por conformar el denominado modelo tecnológico o tecnocrático, el cual se vuelve ahistoricista, formalista y científicista. Así, la educación aparece descontextualizada, sin tener en cuenta sus realidades y conflictos, y el proceso se centra en lo que puede ser controlado.

Como reacción a las limitaciones de los anteriores modelos pedagógicos, fueron surgiendo en los campos de la Psicología y la Pedagogía, modelos que superan en diversos aspectos a los anteriores, dando una dimensión diferente a las relaciones Universidad-Sociedad. Aparecen entonces las corrientes humanistas, constructivistas, histórico-social y crítica.

La educación bajo este modelo pedagógico es vista como un proceso social, lo que significa que el individuo ha de apropiarse de la cultura social y encontrar la vía para la satisfacción de sus necesidades.

Siguiendo ese enfoque, hoy puede decirse que la vinculación de las instituciones de educación superior con el entorno social y cultural, va más allá de los escenarios políticos-geográficos regionales y nacionales, para participar en los procesos de internacionalización de los mercados nacionales. Por lo cual se precisa de experiencias que nos conduzcan a la "...asunción justificada de un modelo de enseñanza aprendizaje participativo y desarrollador. Modelo de Enseñanza Aprendizaje, que opuesto a la enseñanza puramente receptiva o autoritaria con que el docente expone lo que el estudiante debe aprender, toma en cuenta, con igual grado de prioridad; el papel activo, consciente y participativo del estudiante; en un contexto interactivo, donde la comunicación, la motivación, la relación entre lo individual y lo social, el aprendizaje significativo, reflexivo y constructivo constituyen pilares fundamentales en la apertura de espacios, al respeto, la confiabilidad, la responsabilidad y el papel que desempeñan los sujetos participantes en este proceso"³³.

Para el caso de las sociedades como la colombiana ello plantea el reto de examinar el rol de la Universidad en el proceso de fortalecimiento de la sociedad y la consolidación del Estado Social de Derecho. Para ello primeramente, se requiere que las IES aborden el compromiso de la producción de conocimiento útil para superar las carencias de las comunidades que conforman el entorno inmediato, y especialmente cómo articular las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social. Se espera que los problemas del entorno de la Universidad sean incorporados al quehacer universitario y recibir un procesamiento pedagógico.

Hoy puede afirmarse que la respuesta de las IES es insuficiente en términos de soluciones emanadas de un trabajo investigativo y pedagógico. Esto a pesar de que la Sociedad se fundamenta cada vez más en el conocimiento y en el talento humano cualificado, por lo cual la educación superior ha de emprender importantes y radicales transformaciones, lo cual sólo será posible en la medida que se eleve el grado de dominio y de reflexión sobre sí misma y así estar en capacidad de propiciar el cambio y el progreso de la sociedad³⁴.

En el mundo de hoy, la educación superior se vincula con los problemas de desarrollo y subdesarrollo, empleo y desempleo, relaciones de producción y comercialización, necesidades de personas y grupos específicos. Es por ello que se estimula el fortalecimiento de las IES, fomentando los principios de libertad académica y autonomía institucional, procurando su diversificación, facilitando el acceso equitativo y exigiendo la transformación de sus procesos y prácticas para que pueda responder a las necesidades presentes y futuras de un desarrollo humano

³³ FUENTES GONZÁLES, Calixto Fuentes y ÁLVAREZ VALIENTE, ILSA B. *Dinámica del proceso docente educativo de la educación superior*. Centro de Estudios de educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente, 1998. Santiago de Cuba.

³⁴ UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre educación en el siglo XXI, Santiago, Chile.

sostenible³⁵. Las propuestas de solución de la educación superior ante el nivel de exigencias de la sociedad, así como la habilidad para cambiar y dar solución a sus problemas, está en función del grado de autoconocimiento como organización, y sus relaciones con el entorno, la ciencia, la técnica y la tecnología.

Frente a lo anterior, resulta oportuno que desde la Universidad del siglo XXI, se lleve a cabo una permanente reflexión acerca de su rol con el desarrollo local y cómo contribuir a la formación de profesionales vinculados a los problemas locales.

Justo por lo anterior, es fundamental la actuación colectiva e individual de quienes conforman los estamentos universitarios en términos de reflexión permanente del rol de la Universidad. Hay quienes reclaman de la academia un mayor protagonismo que coincide con la formación crítica a que está llamada la generación de universitarios y docentes del siglo XXI, a la que se le persuade que: “Debemos querer ser científicos sociales objetivos pero no neutros, y ello significa utilizar las mejores metodologías que las ciencias sociales nos ofrecen y hacerlo con la mayor rigurosidad, imparcialidad y autonomía posibles³⁶. Por esto mismo, elementos propios del proceso de enseñanza-aprendizaje han de ser objeto de permanente revisión a fin de adecuarlos a los nuevos tiempos, en otras palabras, “el mundo actual, que es de gran complejidad, demanda de un pensamiento de alta calidad. Este factor obliga a la docencia universitaria a enfocar la enseñanza y el aprendizaje en el desarrollo del pensamiento crítico, para lo cual es necesario redefinir los roles de los actores del proceso educativo y seleccionar los métodos y medios...”³⁷.

En este orden de ideas, significa que la práctica docente se favorece al enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de “pensamiento crítico”³⁸, así mismo, el pensamiento crítico es proclamado por Arango (2003). “El tipo de pensamiento que se caracteriza por manejar y dominar las ideas a partir de su revisión y evaluación, para repensar lo que se entiende, se procesa y se comunica. Es un intento activo y sistemático de comprender y evaluar las ideas y argumentos de los otros y los propios. Es concebido como un pensamiento racional, reflexivo e interesado, que decide qué hacer o creer, que es capaz de reconocer y analizar los argumentos en sus partes constitutivas”³⁹.

Surge necesariamente un interrogante, acerca de cómo articular el pensamiento crítico en el quehacer de la Universidad, más exactamente, ¿Cuál o cuales han de ser los lineamientos metodológicos que tienen capacidad de contribuir al desarrollo y la práctica del pensamiento crítico?

Los investigadores, como Markel (2001) y Arango (2003), responden este interrogante indicando que los foros, sobre todo los virtuales, son excelentes estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico. Ellos suelen llamarlos como “filigranas mentales”, debido a que los foros involucran múltiples aspectos cognitivos y socio afectivos, como seguir el hilo de los diálogos, pensar y entender las intervenciones, descubrir gemas ocultas, confeccionar

³⁵ UNESCO, 1995. *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, Paris.

³⁶ CORREA DELGADO, Rafael., Op. Cit.

³⁷ FEDOROV E., Andrei. Siglo XXI, la universidad, el pensamiento crítico y el foro virtual. <http://www.rieoei.org/1218.htm>

³⁸ “Entendemos el Pensamiento Crítico como un juicio autorregulado y con propósito que conduce a interpretación, análisis, evaluación e inferencia; así como a la explicación de la evidencia, concepto, metodología, criterio o contexto sobre el que se basa ese juicio. El Pensador Crítico ideal es habitualmente inquisitivo, bien informado, de raciocinio confiable, de mente abierta, flexible, evalúa con justicia, honesto en reconocer sus prejuicios, prudente para emitir juicios, dispuesto a reconsiderar, claro con respecto a los problemas, ordenado en materias complejas, diligente en la búsqueda de información relevante, razonable en la selección de criterios, enfocado en investigar y persistente en la búsqueda de resultados que sean tan precisos como lo permitan el tema, la materia y las circunstancias de la investigación”. Definición desarrollada por el Profesor Peter Facione, quién utilizó para ella el sofisticado Proceso Delphi en el que intervinieron 46 expertos provenientes de un amplio rango de disciplinas. Ver Austhink, “Pensamiento Crítico” (en inglés), <http://www.austhink.org/critical.htm>

³⁹ *Ibíd.*.

mensajes para impulsar el diálogo hacia delante, dejar volar la expresión de los demás, respetando la autonomía de los participantes y salir de lo evidente para explorar diferentes alternativas, entre otras muchas posibilidades⁴⁰.

Las ventajas pedagógicas de la metodología de los Foros, han sido y siguen siendo valoradas por académicos, pedagogos, organizaciones sociales, comunidades académicas (Universidades) y Programas académicos. Hay quienes consideran las ventajas de un aprendizaje en grupo⁴¹, como una actividad de aprendizaje colaborativo⁴², que favorece una formación social, diferente y complementaria a la que se lleva a cabo individualmente, así, Marqués (2004) escribe que: “Aprender es una actividad individual, pero también es una actividad social. Cuando las actividades se realizan cooperativamente la ‘inteligencia’ y las capacidades que se aplican están distribuidas entre todos, los estudiantes aprenden unos de otros, negociando los significados al construir el conocimiento de manera personal a partir de los diversos puntos de vista de los demás (construcción social del conocimiento, con un enfoque dialéctico aceptando diversas ‘verdades’ y conciliador ante los conflictos). Se desarrolla un aprendizaje significativo, más centrado en la negociación y el debate que en la transmisión, que a menudo trasciende de los muros de los centros”⁴³.

No fue casual entonces, la Declaración sobre la Educación Superior en siglo XXI, cuando en el preámbulo de dicho documento, se afirma que “En los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales” Así mismo, en la citada Declaración se afirma que “Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales”⁴⁴.

Algunas de las precisiones frente a las dificultades esbozadas anteriormente, la realizó el Presidente del Ecuador (2007), al expresar en discurso conmemorativo del cincuentenario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO): “Uno de los mensajes que quiero dejar en claro es que parte de la crisis de pensamiento se debe al descrédito de la política que se vivió en las últimas décadas. La academia se auto inmoló tratando de visibilizarse como algo separado de la política a nombre de una objetividad confundida con neutralidad. Bajo el predominio del discurso tecnicista de los ‘90 se dotó de toda la negatividad a lo político. Creo que debemos repensar qué entendemos por lo político en la academia. No se trata de justificar intereses políticos mediante las investigaciones o la docencia, sino de reconocer el carácter político de las visiones de realidad que construimos desde la academia. Esta es una responsabilidad que no se puede eludir”⁴⁵.

⁴⁰ FEDOROV F., Andrei., Op. cit.

⁴¹ ORTIZ TORRES, Emilio. *Comunicarse y aprender en el aula universitaria*. Centro de Estudios sobre Ciencia de la Educación Superior (CECES). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. En medio digital. El término aprendizaje en grupo es recomendado en lugar del término aprendizaje grupal, en el capítulo II, por el Dr. Emilio Ortiz.

⁴² El aprendizaje colaborativo (Collaborative Learning) es un conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología así como estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social) donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo que busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos. Son elementos básicos la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y las habilidades personales y de grupo. Comparten la interacción, el intercambio de ideas y conocimientos entre los miembros del grupo. Se espera que participen activamente, que vivan el proceso y se apropien de él. FUENTE: http://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo

⁴³ FEDOROV F., Andrei., Op. cit.

⁴⁴ UNESCO. Declaración sobre la educación superior en el siglo XXI. Ver preámbulo. Organizada en Paris, 1998. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

⁴⁵ CORREA DELGADO, Rafael. Op. cit.

Este descrédito de la política ha de ser resarcido desde diversos escenarios de la sociedad y mediante diversas estrategias, una de ella podría ser la intermediación deliberada, desde la academia, a partir de la cual se genere un proceso de comprensión de problemas claves del desarrollo local y consecuentemente, se propongan acciones, planes, proyectos, programas, estrategias o modelos encaminados a brindar un aporte. En ello juega un papel importante el nivel de comunicación entre la academia y su entorno, lo cual muchas veces se ha traducido en foros⁴⁶³⁷, a fin de mediatizar la formación del estudiante universitario, pero también de sus docentes, construyendo una visión de futuro que les sea común, que los edifique día a día y que se fundamente en la importancia de ser ciudadano, como en el interés de realizar nuevos esfuerzos que nos lleve a un mundo mejor, permitiéndonos ejercitar y concretar la visión que David Mathews⁴⁷, quien a través de su libro “Política para la gente”, describe como la gente se compromete políticamente, cómo en conjunto construyen una comunidad cívica y cómo generan energía política y poder público, sosteniendo a renglón seguido que la discusión es el camino hacia la política y es por eso que el diálogo público ha de promoverse⁴⁸. De esta manera se considera que las IES y los lineamientos de los procesos de formación universitaria han de constituir procesos en que se asuma la formación disciplinar, sin descuidar los elementos claves del desarrollo local.

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PRIMER QUINQUENIO DEL SIGLO XXI Y POTENCIALIDADES DE RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL

La formación profesional se ha desarrollado hasta el momento de acuerdo con contenidos de un conjunto de teorías, conceptos, procedimientos, validaciones y experiencias claramente establecidas y que tienen como propósito habilitar para el ejercicio de una disciplina, apoyándose para ello en elementos como el plan de estudio, el currículo, el Proyecto Educativo del Programa (carrera en Cuba), (PEP), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como los lineamientos señalados por el Decreto 2566 de 2003 y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Los objetivos de la formación profesional en la actualidad apuntan a adecuar los objetivos y exigencias básicas de formación a la dinámica de transformación de los contenidos, los métodos, las competencias laborales, la investigación interdisciplinaria y las expectativas de las disciplinas a nivel internacional, en especial el interés por la aplicación práctica de los conocimientos a las nuevas problemáticas y asociaciones propias de la economía y de las empresas en un marco globalizado.

Lo anterior implica que en el proceso de formación se realizan esfuerzos para apropiarse de las herramientas de lenguaje (aspectos sustantivos), pero también de los aspectos adjetivos (procedimiento básico) a fin de lograr desempeñarse en el campo profesional respectivo, asegurando no solo el dominio de conocimientos propiamente dicho, sino además, su relación con otros conocimientos facilitándole trabajar creativamente en equipo, y mantenerse en un estado de actualización permanente.

Sin dudas, estamos en presencia de cambios muy notables en el ejercicio de las disciplinas, lo cual se acentúa con la existencia de poderosos avances en materia tecnológica, informática y comunicacional, y que hacen del empirismo una fase superada, imponiéndose en la actualidad una formación profesional basada en visión más global, más analítica, y capaz de discernir el impacto de las estructuras y las decisiones en las organizaciones y en la sociedad.

⁴⁶ CONTRERAS CAPELLA, Jairo Antonio. *Los Foros Académicos Complementarios Curriculares como Estrategia Pedagógica y Mecanismo de Fortalecimiento de la Formación del Contador Público en Colombia*. Ponencia presentada en el evento Internacional Universidad 2008 organizado por el Ministerio de la República de Cuba y sus Universidades entre el 11 y 15 de Febrero de 2008.

⁴⁷ MATHEWS, David. *Política para la Gente*. Biblioteca jurídica Dike. Bogotá 2005. ISBN 0-252-02088-X

⁴⁸ *Ibíd.*

En ese contexto de cambio es necesario preparar a los futuros egresados de los programas disciplinarios para asumir las exigencias del aprendizaje permanente y de la comunicación productiva con otros intelectuales y con otros sectores de la sociedad. Esas competencias incluyen el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, el manejo de símbolos y lenguajes elaborados, la capacidad para contextualizar y relativizar el propio punto de vista (autorreflexión), la disposición a asumir tareas de largo aliento, la capacidad de establecer una comunicación orientada a la comprensión compartida y la conciencia de la responsabilidad social que implica el poder que se deriva del conocimiento⁴⁹.

Por ello, la formación disciplinar constituye un problema que ha de asociarse con lo económico, las formas sociales de organización y las funciones posibles que cumplirán las estudiantes que se forman en la correspondiente disciplina dentro de las nuevas formas de producción social y en el marco de un contexto globalizado.

Se requiere que los nuevos egresados conozcan muy bien su territorio y que tengan la flexibilidad necesaria para asumir nuevas posibilidades de trabajo y nuevos problemas. Se requiere formar profesionales capaces de mantener la actitud autocrítica necesaria para poner en cuestión los presupuestos y ser sensibles a las situaciones de contexto en las cuales van a tener que desempeñarse; profesionales que, al mismo tiempo, garanticen la solidez de la reflexión gracias a la apropiación de los fundamentos que requiere un pensamiento consistente (un pensamiento coherente lógicamente y soportado en conocimientos significativos)⁵⁰.

Algunas de esas competencias son listadas por Misas (2002)⁵¹, entre las cuales destacamos:

- a) Una racionalidad consistente y flexible, lógica y dialógica, que permita a los egresados construir conocimiento autónomamente y en equipo y comprometerse productivamente en proyectos colectivos.
- b) La capacidad de formular iniciativas y proyectos académicamente consistentes y socialmente pertinentes, de diseñar procesos complejos y de predecir los resultados posibles de las acciones.

Podemos encontrar parecidos lineamientos, al referirnos a los estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas académicos en Colombia, en donde se presentan Competencias asociadas a las señaladas como deseables para la formación de los futuros profesionales del país (Díaz y colaboradores., 2001)⁵². Algunas de las competencias que el citado documento plantea como útiles en la formación de cualquier profesional de nivel superior de educación y que deben favorecerse prioritariamente son:

- a) La reflexión sistemática y crítica sobre el aprendizaje de conocimientos y de prácticas, que incluya la reflexión sobre el propio aprendizaje.
- b) La interpretación permanente del aprendizaje en situaciones contextualizadas en oposición al aprendizaje en situaciones ideales y descontextualizadas de los problemas propios del estudiante y de sus futuros espacios de acción o ejercicio profesional.
- c) La capacidad de apertura a diferentes formas de análisis, conocimiento, argumentación e investigación.
- d) La capacidad de apertura al diálogo permanente para favorecer el desarrollo de la competencia dialógica.

⁴⁹ HERNÁNDEZ, César Augusto y LÓPEZ CARRASCAL, Juliana. *Disciplinas. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior* (ICFES). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 2002. <http://www.google.com.co/search?hl=es&q=HERNÁNDEZ%2C+Cesar+Augusto+y+L%C3%93PEZ+CARRASCAL%2C+Juliana.+Disciplinas.+&btnG=Buscar+con+Go+ogle&meta=cr%3DcountryCO>

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ MISAS ARANGO, Gabriel. *Relación Academia-Sector Productivo: el caso de América Latina*. http://www.kfpe.ch/download/columbia/Gabriel_Misas_esp.pdf

⁵² DÍAZ, Mario. y colaboradores. (2001). *Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. Referentes básicos para su formulación*. ICFES. Serie Calidad de la educación superior, N° 1, Bogotá.

- e) La capacidad de analizar las implicaciones sociales, políticas, económicas, de su propia profesión y asumir críticamente posturas alternativas que favorezcan tanto a la persona como a la colectividad⁵³.

Un análisis de la formación profesional a comienzos del siglo XXI, denota la necesidad de fortalecer un sistema de criterios para la toma de decisiones asociada a un contexto pertinente, confiriéndole una sólida identidad profesional.

“La identidad se establece en relación con un contexto social determinado (que se reconoce en una relativa comunidad de ideales, en unas costumbres y en unas formas de aproximación a los fenómenos naturales y sociales que comparte una comunidad). En la formación de la identidad interviene un conjunto relativamente heterogéneo de elementos (psicológicos, culturales, económicos, ideológicos, geográficos -locales, regionales, nacionales-, etc.) que es posible jerarquizar y agrupar de modos distintos”⁵⁴.

Ahora bien, no hay que perder de vista que la formación profesional, se vincula directamente con la disciplina específica que otorga la identidad disciplinal, pero no se agota en ella, sino que por el contrario, constituye la base de una identidad de mayor alcance e integralidad, en particular, si se tiene en cuenta que “formación profesional no es sólo la construcción de vínculos con una comunidad que comparte conocimientos, formas de actuar en un campo y valores (lo que podríamos llamar la identidad profesional); es la ocasión de construir o completar un sistema consistente de referencias racionales y éticas para la acción. La formación apunta a la consolidación de una identidad más global de la persona que incluye la conciencia de ser competente en un territorio y de que su capacidad de juzgar racional y legítimamente se extiende más allá de ese territorio”⁵⁵.

Por ello resulta esencial desarrollar en la formación del profesional de cara al siglo XXI, capacidades críticas, que promuevan la integración con otros conocimientos, pero que además se articule con la capacidad de proponer solución a problemas del entorno, con lo cual no sólo amplía las perspectivas de sus análisis, sino que además, se hace habilidoso en los aportes que pueda generar alrededor de su formación teórica y práctica.

Las nociones de trabajo e interacción formuladas por Habermas (1968/1999) contribuyen a precisar la anterior observación. Habermas ha distinguido dos territorios de la acción humana que son el territorio de la vida social, esto es, el de las relaciones sociales, y el territorio del trabajo. En el territorio del trabajo lo fundamental es el conocimiento técnico orientado a predecir y calcular efectos, a conocer y controlar procesos.

El primer espacio, de lo técnico, del trabajo, está ligado a un tipo de conocimientos que se ocupa, como se dijo, de interpretar e implementar procesos y de predecir y calcular. El segundo espacio, de lo práctico, comprende las relaciones sociales y el modo como se las concibe y se las orienta. La comprensión de las relaciones sociales y de la historia, de la razón de ser y de los cambios posibles en esas relaciones es el espacio de las ciencias sociales. Al campo de lo técnico, en el cual tienen una función importante las ciencias naturales, se lo puede llamar, siguiendo a Hegel, el campo del trabajo. A la dimensión de lo práctico, de lo social, en el cual tienen un valor fundamental las ciencias sociales, Habermas le ha dado el nombre de interacción⁵⁶.

Si bien se reconoce a nivel internacional que los nuevos tiempos requieren profesionales capaces de aportar a las organizaciones los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología, de tal manera que con ello se contribuya a transformar la realidad económica, social y empresarial de nuestras comunidades, se facilite la gestión y promueva la conservación, incremento, distribución e integración de la riqueza social, no siempre está claro cómo llevar a cabo dicha gesta profesional.

⁵³ Ibíd.

⁵⁴ HERNÁNDEZ, César Augusto y LÓPEZ CARRASCAL, Juliana., Op. cit.

⁵⁵ Ibíd.

⁵⁶ Ibíd.

En oportunidades se cree que bastan las buenas intenciones de universidades, organismos, instancias, instituciones y agremiaciones u organizaciones gremiales de naturaleza pública o privada, asociadas a la disciplina particular para garantizar que la capacidad y vocación científica del profesional expresada en su misión, son suficientes para promover el desarrollo de las comunidades, como resultado de una adecuada descripción, comprensión y análisis de los escenarios económicos reales en el que transcurre la vida en sociedad.

Entonces resulta fácil percatarse, que si bien son importantes las organizaciones, entes, organismos, universidades y diferentes instancias asociadas a la disciplina específica, la dinámica de la profesión descansa en sus profesionales, en la formación de éstos, sus iniciativas y talante. Pero, ¿de donde surgen las ideas, actitudes/apertitudes de dichos profesionales?, ¿cómo se potencian, en un medio social?, ¿cómo reproducir socialmente dichas cualidades? Aparecen en el escenario entonces, las Facultades/Programas, con su PEP, su currículo y su plan de estudio, así como el PEI de la universidad a que pertenece dicho programa académico.

No existe duda de la importancia del desempeño profesional, como fundamento de la transformación disciplinar; por lo cual, al convertirse en un agente activo de ese proceso, le compromete a estar cada vez mejor capacitado para independizarse y asumir el rol de consultor o asesor empresarial, e incluso de empresario e inversionista. Pero si lo que se desea es que la formación profesional y el crecimiento de la disciplina se conserven e incrementen en el tiempo, se requiere prestar atención a lo que están haciendo las facultades/programas académicos, y en especial el análisis permanente de la malla curricular que se ofrece o que se ha venido ofreciendo.

Por lo anterior consideramos que si bien es cierto se requiere impulsar un currículo básico, flexible e integrado al contexto económico, social y político en el que se desenvuelven las facultades / programas, no se debe perder de vista que en un mundo donde se consolidan bloques económicos, hay que identificar las condiciones, las etapas, las fases y los procesos, para alcanzar el ideal de un currículo básico, flexible e integrado al contexto económico, social y político⁵⁷.

Se revela de esta manera la necesidad de "...desarrollar una estrategia de flexibilización que no alcance sólo lo pedagógico y lo curricular, sino que rompa, cuando ello sea necesario, la rigidez administrativa que debilita el trabajo de equipo, separa la universidad de sus compromisos sociales fundamentales y cierra el camino a la innovación"⁵⁸.

Dicha estrategia implica de esta manera promover la capacidad de crítica y autocrítica en los estudiantes, para lo cual se requiere consecuentemente promover e institucionalizar escenarios y/o espacios permanentes de discusión sobre temas asociados a la disciplina, la docencia, la investigación y el impacto social de los mismos, a fin de crear condiciones que permitan definir criterios con fundamento en las realidades propias de las necesidades y dificultades del entorno y que logren reflejarse en las modalidades de organización tanto de los contenidos como de las acciones y prácticas pedagógicas del proceso de formación. Ahora bien, esos procesos de formación,

... pueden ser de distinto tipo, según atiendan al universo de fenómenos estudiados, a los enfoques asumidos, al desarrollo histórico de los saberes, a los grados de complejidad o de abstracción, a las necesidades sociales o a las tradiciones institucionales.

Si se opta por el énfasis en las necesidades sociales, se abrirán espacios de trabajo en donde sea posible reflexionar sistemáticamente sobre esas necesidades y se estimularán las conexiones entre los universitarios y otros sectores sociales que pueden dar lugar a un trabajo mancomunado orientado a la búsqueda de soluciones viables en los

⁵⁷ CONTRERAS CAPELLA, Jairo. *Sistema de equivalencias para armonizar el currículo de Programas Académicos de Contaduría Pública en Países de la Comunidad Andina de Naciones*. Ponencia nominada a Premio institucional, presentada en la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), celebrada entre el 21 y 24 de Octubre de 2007 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). <http://www.xxviicic.com/conclusionescic/AREA4INFORMEFINAL.pdf>. Ver conclusiones comisión No.4 de educación.

⁵⁸ DÍAZ, M. y colaboradores. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. ICFES.

distintos campos. Esto significaría reconocer una especial importancia a las labores de extensión e integrarlas con la docencia y la investigación.

Sería importante, por otra parte, que en las elecciones que se hicieran se consideraran las ideas de los académicos sobre la naturaleza de las disciplinas, las necesidades sociales en los distintos sectores, el proyecto institucional y su conexión con las necesidades nacionales o regionales y las fortalezas institucionales que dependen de los recursos académicos y de infraestructura⁵⁹.

La formación en una disciplina conlleva la divulgación del saber específico con su correspondiente saber-hacer (paradigma), precisando el consenso mínimo de la disciplina, y sus correspondientes enfoques. Es lo que podríamos denominar la formación disciplinar gestada a la fecha, como producto de la reflexión – acción – participación de generaciones sucesivas de comunidades que se articulan desde niveles locales, regionales, nacionales e internacionales y cuyo impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina, involucra necesariamente a las universidades, organizaciones gremiales, comunidades empresariales y experiencias profesionales, configurando un conjunto complejo de escenarios que interactúan y se diferencian.

Lo anterior no implica que se desatienda la formación específica propia del futuro profesional, sino por el contrario, con base en ese fundamento se perciba que ello constituye una condición necesaria para el ejercicio de su disciplina, pero insuficiente a ésta altura del siglo XXI caracterizado por los avances en la ciencia y la tecnología, así como por el incremento del nivel de información disponible.

Se espera que el siglo XXI, traiga consigo el requerimiento implícito de formar ciudadanos-profesionales, es decir, quien a partir del reconocimiento del carácter social de su disciplina sea consciente de que el mundo está requiriendo profesionales que entiendan y promuevan desde su disciplina su condición humana y ciudadana más allá de la disciplina, a fin de vincularse a la realidad económica, en la perspectiva de transformarla y no simplemente reproducirla, como ha sido tradición.

Se requiere que los programas académicos se vinculen a los problemas locales, uno de los mecanismos puede ser sincronizando sus agendas, planes, proyectos y acciones con las necesidades del entorno, expresada en los planes de desarrollo local y regional, de tal manera que se construyan sinergias entre la academia y las administraciones públicas locales acercando el PEI al Plan de Desarrollo Territorial (PDT)⁶⁰ para que de esa manera se evite el trabajo fragmentado, casuístico y el voluntarismo invertebrado que poco aporta a la solución de problemas locales.

Se precisa de una mayor cercanía entre los esfuerzos que se hacen desde la administración pública local (municipal y distrital) en materia de desarrollo social, económico y político, con la labor académica que se realiza desde los programas académicos de las distintas universidades locales, para lo cual existen diversas soluciones, una de ellas puede ser la de implementar un modelo pedagógico que potencie la relación con el entorno a fin de propiciar la creación de escenarios en donde se debatan no solo lo disciplinar, sino también, problemas del entorno, por medio de tareas de integración disciplina-entorno, tal como los foros académicos.

CONCLUSIONES

La valoración de la institución universitaria conduce a concluir que se trata de una organización social e histórica que ha evolucionado desde un claustro encerrado en sí mismo, a una instancia social vinculada cada vez más con procesos extramuros asociados a problemas del entorno local.

⁵⁹ HERNÁNDEZ, César Augusto y LÓPEZ CARRASCAL, Juliana., Op. cit.

⁶⁰ El Plan de Desarrollo del Atlántico (“Compromiso para una vida Digna”) y el de Barranquilla 2008 -2011 (“Oportunidades para todos”).

La relación universidad, sociedad y desarrollo local ha venido reflejando la evolución de las universidades con respecto a cómo han venido articulando su actividad con las del entorno y el impacto que dicha relación ha tenido en el desarrollo económico, social y político de la sociedad. La disciplina constituye así una oportunidad de diálogo con el entorno. No obstante, actualmente, dicho diálogo no se presenta de manera expedita, requiriéndose una concepción transformadora que propicie estrategias de cambio para promover la articulación de la disciplina con los problemas del desarrollo local.

La caracterización de la formación profesional durante el primer quinquenio del siglo XXI, apunta a dejar como mero recuerdo para la historia, la connotación de profesionales empíricos, para incursionar en la prospectiva moderna de un profesional actualizado, vinculado a los grandes retos del ser humano, la sociedad y el mundo, lo cual involucra, obviamente, la preocupación por el desarrollo local.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA GARCÍA, Luis Orlando. *La Universidad del siglo XXI: una epistemología de la educación ante la sociedad del conocimiento*. Edición Mario Nieves, México 2006.

ALARCÓN ORTIZ, Rodolfo. *Viceministro primero*. 12 diciembre 2007. http://www.mes.edu.cu/index2.php?option=com_content&task=view&id=99&pop=1&page=0&Itemid=48.

BUZÓN CAMPORREDONDO, Ada. *Desarrollo Local en Cuba*. Editorial desconocida, 2007.

CEPAL. *Boletín Demográfico*. Año 2005. UNESCO – IESALC: Informe Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005.

CONTRERAS CAPELLA, Jairo Antonio. *Los Foros Académicos Complementarios Curriculares como Estrategia Pedagógica y Mecanismo de Fortalecimiento de la Formación del Contador Público en Colombia*. Ponencia presentada en el evento Internacional Universidad 2008 organizado por el Ministerio de la República de Cuba y Universidades. 11 y 15 Febrero de 2008.

_____. *Sistema de equivalencias para armonizar el currículo de Programas Académicos de Contaduría Pública en Países de la Comunidad Andina de Naciones*. Ponencia nominada a Premio institucional, presentada en la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), celebrada entre el 21 y 24 de Octubre de 2007 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Comisión 4 Educación. <http://www.xxviicic.com/conclusionescic/AREA4INFORMEFINAL.pdf>.

CORREA DELGADO, Rafael. *Hay que recuperar el pensamiento crítico latinoamericano*. Discurso del Presidente de la República del Ecuador en la conmemoración de los 50 años de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Nov. 5, 2007. <http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=11515&hl=true>.

DÍAZ, Mario. y colaboradores. (2001). *Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado*. Referentes básicos para su formulación. ICFES. Serie Calidad de la educación superior, N° 1, Bogotá.

FEDOROV F., Andrei. *Siglo XXI, la universidad, el pensamiento crítico y el foro virtual*. <http://www.rieoei.org/1218.htm>

FLÓREZ, Rafael. "Modelo Pedagógico" (2000); en *Modelos educativos pedagógicos y didácticos*. Volumen I. ABC del educador, Bogotá, segunda edición, 2003. ISBN 958-97195-4-6.

FUENTES GONZÁLEZ, Calixto Fuentes y ÁLVAREZ VALIENTE, ILSA B. *Dinámica del proceso docente educativo de la educación superior*. Centro de Estudios de educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente, 1998. Santiago de Cuba.

GARCÍA RABEL, Margarita. "El desarrollo en la encrucijada", revista *Economía y Desarrollo* No.1 de 2006.

GUÍA MUNDIAL ALMANAQUE ANUAL 2008. Editorial televisa Colombia cultural S.A.

HART DÁVALOS, Armando. *Martí, Gramsci y los desafíos del siglo XXI. 28 de Octubre 2007*. <http://www.defensahumanidad.cu/author.php?item=258>. Red de Redes. Capítulo cubano en defensa de la humanidad.

HERNÁNDEZ, César Augusto y LÓPEZ CARRASCAL, Juliana. *Disciplinas. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior* (ICFES). Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 2002. <http://www.google.com.co/search?hl=es&q=HERNANDEZ%2C+Cesar+Augusto+y+L%C3%93PEZ+CARRASCAL%2C+Juliana.+Disciplinas.+&btnG=Buscar+con+Google&meta=cr%3DcountryCO>

JIMÉNEZ, Jaime y ESCALANTE, Juan Carlos. *Nuevas respuestas a la globalización de la investigación científica*. (Octubre, 2008). (Vía Internet). http://www.oicyt.org.co/esocite/Ponencias_ESOCITEPDF/ISA101.pdf

LÓPEZ SEGRERA, Francisco. *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior*. P.18 (Octubre, 2008). (Vía Internet). http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf

LLAMAS CASCÖN, Ángel. *Nuevos temas a que se enfrentan las Universidades en estos tiempos*. Ponencia presentada en el Seminario internacional acerca de las nuevas universidades a fines del siglo XX (1996).

MATHEWS, David. *Política para la Gente*. Biblioteca jurídica Dike. Bogotá 2005. ISBN 0-252-02088-X.

MICROSOFT® Encarta® 2008. © 1993--2007 Microsoft Corporation.

MISAS ARANGO, Gabriel. *Relación Academia-Sector Productivo: el caso de América Latina*. http://www.kfpe.ch/download/columbia/Gabriel_Misas_esp.pdf

ORTIZ TORRES, Emilio. *Comunicarse y aprender en el aula universitaria. Centro de Estudios sobre Ciencia de la Educación Superior* (CECES). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. En medio digital. El término aprendizaje en grupo es recomendado en lugar del término aprendizaje grupal, en el capítulo II, por el Dr. Emilio Ortiz.

SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro. *El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo, siglo XXI*, México, 1980.

UNESCO. *Declaración mundial sobre educación en el siglo XXI*. 1998, Santiago de Chile.

_____. *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. 1995, Paris.

_____, 1998. *Declaración Mundial sobre educación en el siglo XXI*, Santiago, Chile.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Seminario de *Valoración de la transferencia de los resultados de la investigación*. Octubre 2 de 2008 http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/VicerrectoradoPlanificacionCalidad/Home/valoraciontransferencia. Septiembre de 2008.

VÁSQUEZ BAQUERO, Antonio. "Desarrollo endógeno y Globalización". Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001. (Julio, 2008). (Vía Internet). http://www.cedet.edu.ar/sitio/administracion/agenda/vazquez_barquero.pdf

VESURI, Hebe y CETTO, Ana María. "Pertinencia e impacto". Revista *Interciencia*, mayo-junio 1999, vol 4, no. 3148-149.